

Bal 96

Guayaquil, Marzo 6 de 1997

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TRIBOLOGICA ANDINA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

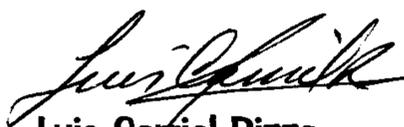
He examinado el Balance General de Tribológica Andina S.A. (una Sociedad Anónima Ecuatoriana S.A.) al 31 de diciembre de 1996 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias antes de participación de empleados e impuestos a la renta por el período terminado en esta fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría general aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los Estados Financieros, objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables generalmente aceptados y normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

He verificado el cumplimiento, por parte de la administración, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Mi examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración de la administración de la compañía.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Tribológica Andina S.A. al 31 de diciembre de 1996 y los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables establecidos o autorizados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.


Luis Carriel Rizzo
Comisario

19 JUN 1997

